ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.

2. Técnico

3. Legal o Regulatorio

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

E. JUSTIFICACIÓN MODELO DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Estudio de Mercado
E. Justificación Modelo de Contratación

OBJETO

ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO BLINDADO PARA EL DESPLIEGUE DE MOVILIDAD DEL GOBERNADOR DE CÓRDOBA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE PRESENCIA Y CONTROL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y vehículos.	(25) Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	(10) Vehículos de Motor	(17) Vehículos de protección y salvamento	(00)
(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos.	(25) Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	(10) Vehículos de Motor	(15) Vehículos de pasajeros	(03) Carros

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector secundario (a veces llamado simplificadamente sector industrial) es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

El sector automotriz es un sector clave para la mayoría de las economías, por su volumen de negocio, la cantidad de personas empleadas en él, su grado altamente innovador en procesos productivos y su capacidad de contagio hacia sus industrias proveedoras (acero, aluminio, vidrio, caucho, componentes electrónicos, etc.).

América Latina no es una excepción, y la región se inserta en el movimiento global de incremento de la producción de vehículos en los países emergentes, en detrimento de los países productores tradicionales.

A nivel nacional también se observa una dinámica interesante en el sector automotor, en especial porque ha registrado un crecimiento vertiginoso en los últimos años, ubicándolo como un sector estratégico para la economía del país.

Según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MCIT, el sector automotor compuesto por la fabricación de vehículos, motocicletas y autopartes y los servicios de reparación, significa cerca del 4% del PIB del país y genera cerca de 25 mil empleos, lo que le ha permitido tener una dinámica de crecimiento importante y ha posicionado al país como el quinto productor de automóviles en Latinoamérica, el mercado de vehículos representa cerca del 4% de la producción industrial y es el sexto generador de empleo en la industria manufacturera, con un 3,5% del empleo de este sector.

A la hora de identificar el sector al que pertenece Mantenimiento y reparación de vehículos automotores es necesario analizar un poco el sector automotriz en Colombia; el cual ha mejorado mucho a través de los años.

La apertura económica, ha permitido a las empresas nacionales tecnificar sus procesos de producción con mayor facilidad y disminuir costos de dichos procesos, la firma del TLC con Estados Unidos de América y la desgravación programada para los vehículos importados ha hecho que las empresas nacionales realicen inversiones en tecnología, ayudando a mejorar el parque automotor del país.

El mantenimiento de vehículos, puede ser mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en los automotores, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos y mantenimiento preventivo que es destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

La actividad de servicio automotriz está comprendida por los subsectores de mecánica automotriz, mantenimiento y reparación de vehículos automotores; lubricación en establecimientos de servicio, lavado, engrase y cambio de aceite; latonería y pintura, mantenimiento y reparación de vehículos automotores latonería y pintura; y por último el lavado de vehículos.

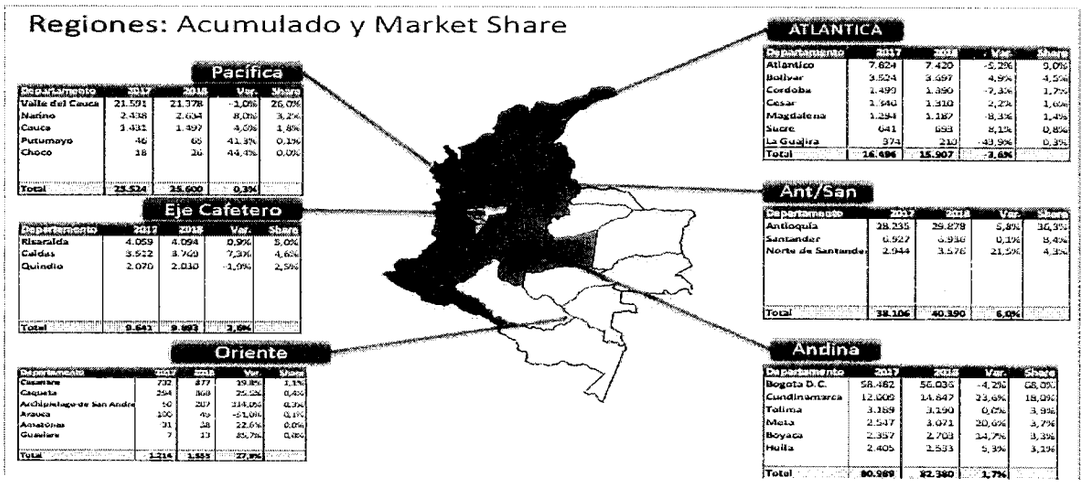
La cadena autopartes (recambios y repuestos para vehículos) y automotriz es únicamente una rama de una cadena más extensa que agrupa la estructura industrial y de comercialización de la metalmecánica. La cadena simplificada sólo se refiere a la familia de los automotores, como parte de los bienes de equipo de transporte, con dos núcleos de producción y tres de comercialización. Comienza con la adquisición de insumos para la producción de autopartes, continúa con la producción o importación de los mismos, sigue con el comercio cruzado entre autopartistas y ensambladores, la producción de vehículos y culmina con la comercialización de los mismos y la organización del servicio posventa.

La cadena se divide en tres grandes segmentos, inicialmente un gran número de empresas que intervienen en el proceso de fabricación de autopartes, las cuales confluyen hacia las ensambladoras, ubicadas paralelamente con los importadores de vehículos; allí se encuentra el mayor poder de mercado a lo largo de toda la cadena y representa la competencia del producto nacional con el importado.

Finalmente, la tercera gran división es común a los dos tipos de competidores: son los concesionarios de las diferentes marcas con sus talleres de servicio y almacenes de repuestos; allí se ofrece el servicio posventa, el cual se amplía con un gran número de compañías diferentes que compiten por el mantenimiento y la reposición de partes y piezas. La extensión de la cadena revela la existencia de múltiples alternativas y combinaciones de comercialización.

Predomina el poder de mercado creado por ensambladores e importadores de vehículos terminados. En el primero de los casos la cadena se extiende hacia atrás con programas de proveedores y contratos de aprovisionamiento y hacia adelante con los concesionarios; en el segundo caso, la cadena se extiende solamente hacia adelante con los concesionarios y sus respectivos talleres de servicio y almacenes de repuestos. El mercado paralelo es el de los importadores de autopartes que cubren necesidades puntuales de las ensambladoras, cuando ellas no lo hacen directamente, y el extenso mercado de reposición y mantenimiento de vehículos. La industria automotriz en Colombia se centra en tres grandes actividades: ensamble de vehículos, producción de autopartes y ensamble de motocicletas. Según la ANDI su contribución anual al total de la producción industrial del país es del 4% y según Proexport, representa el 6,2% del PIB y emplea casi el 2,5% de la población ocupada (Proexport, 2011 y Fiducoldex, 2010). Además, es un sector altamente correlacionado con la dinámica de la demanda interna (BBVA Research, Colombia. Situación automotriz).

SECTOR AUTOMOTOR, INFORME DE VENTA DE VEHÍCULOS POR REGIONES EN EL PAÍS.



Fuente: ANDEMOS.

El sector automotriz es un sector clave para la mayoría de las economías, por su volumen de negocio, la cantidad de personas empleadas en él, su grado altamente innovador en procesos productivos y su capacidad de contagio hacia sus industrias proveedoras (acero, aluminio, vidrio, caucho, componentes electrónicos, etc.).

América Latina no es una excepción, y la región se inserta en el movimiento global de incremento de la producción de vehículos en los países emergentes, en detrimento de los países productores tradicionales.

A nivel nacional también se observa una dinámica interesante en el sector automotor, en especial porque ha registrado un crecimiento vertiginoso en los últimos años, ubicándolo como un sector estratégico para la economía del país.

Según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MCIT, el sector automotor compuesto por la fabricación de vehículos, motocicletas y autopartes y los servicios de reparación, significa cerca del 4% del PIB del país y genera cerca de 25 mil empleos, lo que le ha permitido tener una dinámica de crecimiento importante y ha posicionado al país como el quinto productor de automóviles en Latinoamérica, el mercado de vehículos representa cerca del 4% de la producción industrial y es el sexto generador de empleo en la industria manufacturera, con un 3,5% del empleo de este sector.

A la hora de identificar el sector al que pertenece Mantenimiento y reparación de vehículos automotores es necesario analizar un poco el sector automotriz en Colombia; el cual ha mejorado mucho a través de los años.

La apertura económica, ha permitido a las empresas nacionales tecnificar sus procesos de producción con mayor facilidad y disminuir costos de dichos procesos, la firma del TLC con Estados Unidos de América y la desgravación programada para los vehículos importados ha hecho que las empresas nacionales realicen inversiones en tecnología, ayudando a mejorar el parque automotor del país.

El mantenimiento de vehículos, puede ser mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en los automotores, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos y mantenimiento preventivo que es destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

La actividad de servicio automotriz está comprendida por los subsectores de mecánica automotriz, mantenimiento y reparación de vehículos automotores; lubricación en establecimientos de servicio, lavado, engrase y cambio de aceite; latonería y pintura, mantenimiento y reparación de vehículos automotores latonería y pintura; y por último el lavado de vehículos.

La cadena autopartes (recambios y repuestos para vehículos) y automotriz es únicamente una rama de una cadena más extensa que agrupa la estructura industrial y de comercialización de la metalmecánica. La cadena simplificada sólo se refiere a la familia de los automotores, como parte de los bienes de equipo de transporte, con dos núcleos de producción y tres de comercialización. Comienza con la adquisición de insumos para la producción de autopartes, continúa con la producción o importación de los mismos, sigue con el comercio cruzado entre autopartistas y ensambladores, la producción de vehículos y culmina con la comercialización de los mismos y la organización del servicio posventa.

La cadena se divide en tres grandes segmentos, inicialmente un gran número de empresas que intervienen en el proceso de fabricación de autopartes, las cuales confluyen hacia las ensambladoras, ubicadas paralelamente con los importadores de vehículos; allí se encuentra el mayor poder de mercado a lo largo de toda la cadena y representa la competencia del producto nacional con el importado.

Finalmente, la tercera gran división es común a los dos tipos de competidores: son los concesionarios de las diferentes marcas con sus talleres de servicio y almacenes de repuestos; allí se ofrece el servicio posventa, el cual se amplía con un gran número de compañías diferentes que compiten por el mantenimiento y la reposición de partes y piezas. La extensión de la cadena revela la existencia de múltiples alternativas y combinaciones de comercialización.

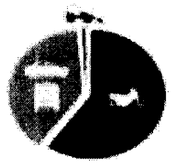
Predomina el poder de mercado creado por ensambladores e importadores de vehículos terminados. En el primero de los casos la cadena se extiende hacia atrás con programas de proveedores y contratos de aprovisionamiento y hacia adelante con los concesionarios; en el segundo caso, la cadena se extiende solamente hacia adelante con los concesionarios y sus respectivos talleres de servicio y almacenes de repuestos. El mercado paralelo es el de los importadores de autopartes que cubren necesidades puntuales de las ensambladoras, cuando ellas no lo hacen directamente, y el extenso mercado de reposición y mantenimiento de vehículos. La industria automotriz en Colombia se centra en tres grandes actividades: ensamble de vehículos, producción de autopartes y ensamble de motocicletas. Según la ANDI su contribución anual al total de la producción industrial del país es del 4% y según Proexport, representa el 6,2% del PIB y emplea casi el 2,5% de la población ocupada (Proexport, 2011 y Fiducoldex, 2010). Además, es un sector altamente correlacionado con la dinámica de la demanda interna (BBVA Research, Colombia. Situación automotriz).

Parque Automotor

Total registrado y activo en el RUNT	**17'020.451**
[illegible]	[illegible]

Parque automotor por tipo de servicio*

[illegible]	[illegible]



Fuente: Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT

Agentes que componen el sector

El Ministerio de Transporte, conforme lo establecido el Decreto 087 de 2011, es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar políticas, planes, programas, proyectos regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, ferro y aéreo del país. El Ministerio de Transporte es la cabeza del sector transporte, el cual está constituido por el Ministerio, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL) y la Superintendencia de Puertos y Transporte (SUPERTRANSPORTE).

Con respecto a los Gremios y Asociaciones en el sector de transporte especial encontramos:

• FENALTRE: Federación Nacional de Transportadores de Servicios Especiales y Turismo.

• CONALTRAES: Confederación Nacional de Transporte Especial.

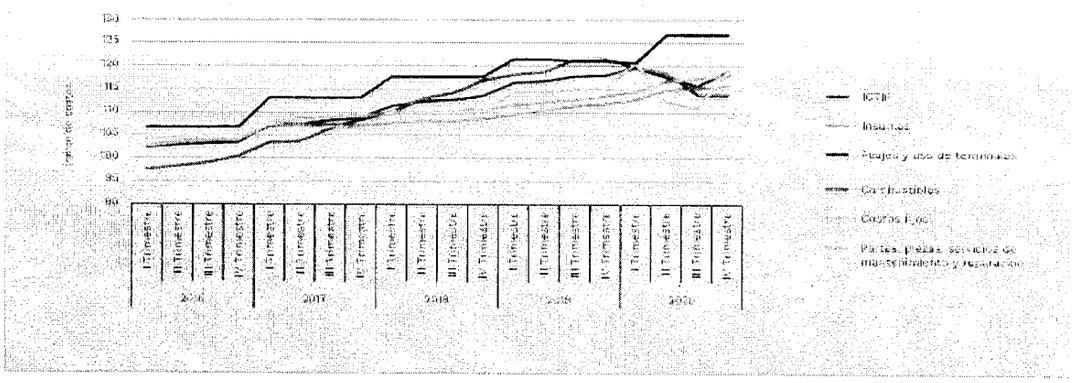
• ASONALTET: Asociación Nacional de Transportadores Especiales y Turismo.

• ACOLTES: Asociación Colombiana de Transporte Especial y de Turismo.

• FENALTRAES: Federación Nacional de Transportadores de Servicio Especial y Turismo.

El comportamiento escalonado que se identifica en la gráfica 8.1 en varios de los grupos de costos que conforman el Índice de Costos de Transporte Intermunicipal de pasajeros (ICTIP) se debe a que, por norma, ciertos elementos tales como los peajes y salarios solo aumentan anualmente dependiendo de la inflación del año anterior.

◇ Gráfica 8.1 Comportamiento del Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP) desagregado por grupos de costos.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2020).

1. Económico.

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos

porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual)

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Información y comunicaciones crece 4,7%.

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.

• Construcción crece 4,3%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021pr / 2020p	2021pr- IV / 2020p-IV	2021pr - IV / 2021pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 10,9%.
• Transporte y almacenamiento crece 17,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 59,7%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 24,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 52,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por mayor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 4,6%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,6%.
• Transporte y almacenamiento crece 4,8%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 11,8%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

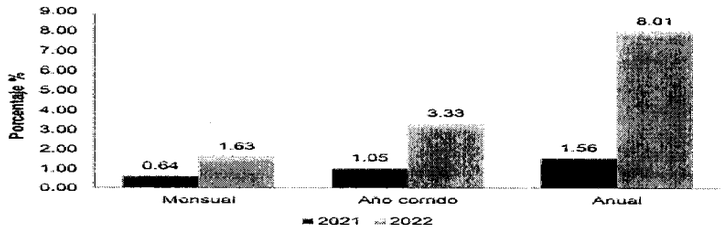
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,9	8,5	1,6
Transporte y almacenamiento	17,3	24,2	4,8
Alojamiento y servicios de comida	59,7	52,4	11,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	**21,2**	**21,2**	**4,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Febrero 2021 - 2022



En el mes de febrero de 2022, el IPC registró una variación de 1,63% en comparación con enero de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,63%): Educación (4,48%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,60%) y por último, Restaurantes y hoteles (2,22%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,26%), Prendas de vestir y calzado (1,23%), Salud (1,18%), Transporte (1,13%), Recreación y cultura (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,77%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,71%) y por último, Información y comunicación (0,04%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2021 - 2022

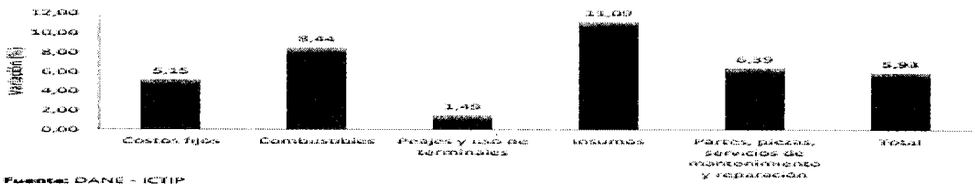
		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	3,56	0,15	4,48	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,46	0,07	3,26	0,50
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,15	0,96	0,04	2,60	0,10
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,69	0,07	2,22	0,22
TOTAL	100,00	0,64	0,64	1,63	1,63
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,62	0,03	1,26	0,07
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	0,82	0,07	1,23	0,04
Salud	1,71	0,59	0,01	1,18	0,02
Transporte	12,83	0,82	0,06	1,13	0,15
Recreación Y Cultura	3,75	0,82	0,03	0,83	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,78	0,31	0,01	0,77	0,01
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,28	0,09	0,71	0,23
Información Y Comunicación	4,33	-0,09	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP

Cuarto trimestre 2021

Gráfico 1: Variación anual del ICTIP, según grupos de costos
Total nacional
Cuarto trimestre 2021



Fuente: DANE - ICTIP

En el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2021, el ICTIP presentó una variación anual de 5,93% en comparación con el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2020. Los grupos Peajes y uso de terminales (1,49%) y Costos fijos (5,15%) presentaron variación por debajo del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (6,39%), Combustibles (8,44%) e Insumos (11,09%) registraron variaciones por encima del promedio nacional.

Cuadro 1. ICTIP Variación y contribución anual según grupos de costos
Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2020 - 2021

Grupos de costos	Peso %	2021 Variación %	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2020 Variación %	2020 Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	31,00	**8,44**	**2,51**	-6,59	-2,10
Insumos	8,78	**11,09**	**0,97**	3,87	0,33
Costos fijos	32,99	**5,15**	**1,70**	2,82	0,91
Peajes y uso de terminales	20,39	**1,49**	**0,33**	4,66	0,97
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	6,84	**6,39**	**0,43**	3,55	0,23
Total	**100,00**	**5,93**	**5,93**	0,34	0,34

Fuente: DANE - ICTIP

El mayor aporte a la variación anual del ICTIP (5,93%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual aportó 2,51 puntos porcentuales.

Por clases de costos, al comparar el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2021 con el mismo trimestre de 2020, los principales aportes positivos a la variación anual fueron: combustibles (8,44%), costos del vehículo y su apalancamiento (6,68%) y mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (3,61%).

Tabla 1. ICTIP Variación y contribución anual según las principales clases de costos
Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2021

Clases de Costos	Variación Anual %	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	8,44	2,51
Costo del vehículo y su apalancamiento	6,68	0,69
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	3,61	0,68
Seguros	8,96	0,32
Lubricantes	13,66	0,28
Llantas ubicadas en la tracción	13,35	0,28
Llantas ubicadas en la dirección	13,27	0,27
Uso de terminales	1,68	0,17
Peajes	1,22	0,16
Filtros	9,84	0,10

Fuente: DANE – ICTIP

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 10,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 17,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 59,7%. En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,5%. • Transporte y almacenamiento crece 24,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 52,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 4,6%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,6%.

• Transporte y almacenamiento crece 4,8%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 11,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,9	8,5	1,6
Transporte y almacenamiento	17,3	24,2	4,8
Alojamiento y servicios de comida	59,7	52,4	11,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**21,2**	**21,2**	**4,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

Exportaciones

Para el año 2021pr, las exportaciones crecen 14,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. En el cuarto trimestre de 2021pr, las exportaciones crecen 30,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 11,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Exportaciones	**14,2**	**30,5**	**11,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Importaciones

Para el año 2021pr, las importaciones crecen 27,5%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. En el cuarto trimestre de 2021pr, las importaciones crecen 31,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Importaciones	**27,5**	**31,7**	**1,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En febrero de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,63%.

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,63	0,64	3,33	1,05	8,01	1,56

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de febrero de 2022, el IPC registró una variación de 1,63% en comparación con enero de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,63%): Educación (4,48%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,60%) y por último, Restaurantes y hoteles (2,22%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,26%), Prendas de vestir y calzado (1,23%), Salud (1,18%), Transporte (1,13%), Recreación y cultura (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,77%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,71%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2021 - 2022

		2021		2022	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	3,50	0,16	4,48	0,19
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,46	0,07	3,26	0,50
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,66	0,04	2,60	0,10
Restaurantes Y hoteles	10,43	0,69	0,07	2,22	0,23
TOTAL	100,00	0,64	0,64	1,63	1,63
Bienes Y Servicios Diversos	6,38	0,62	0,03	1,26	0,07
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	1,22	0,07	1,23	0,04
Salud	1,71	0,58	0,01	1,18	0,02
Transporte	12,83	0,62	0,06	1,13	0,15
Recreación Y Cultura	5,79	0,62	0,03	0,83	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,76	0,31	0,01	0,77	0,01
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,52	0,26	0,06	0,71	0,23
Información Y Comunicación	4,33	-0,09	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En febrero de 2022 en comparación con enero de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,37%), papas (16,14%), electricidad (2,62%), educación preescolar y básica primaria (4,72%), productos de limpieza y mantenimiento (4,91%), frutas frescas (5,70%), arriendo imputado (0,42%), leche (4,82%), transporte urbano (1,14%) y vehículo particular nuevo o usado (1,67%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: carne de cerdo y derivados (-0,70%), zanahoria (-3,68%), prendas de vestir para mujer (-0,17%), condimentos y hierbas culinarias (-0,87%) y servicios recreativos (-0,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2022

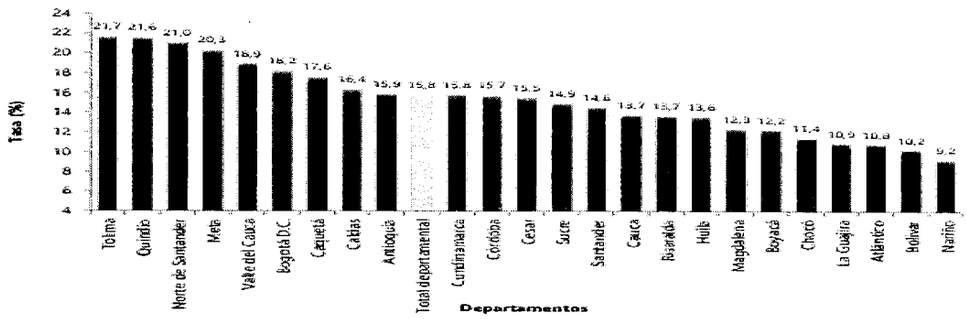
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,37	0,16
Papas	16,14	0,09
Electricidad	2,62	0,08
Educación preescolar y básica primaria	4,72	0,07
Productos de limpieza y mantenimiento	4,91	0,06
Frutas frescas	5,70	0,06
Arriendo imputado	0,42	0,06
Leche	4,82	0,06
Transporte urbano (incluye tren y metro)	1,14	0,05
Vehículo Particular Nuevo O Usado	1,67	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Mercado laboral por departamentos

Año 2020

Gráfico 1. Tasa de desempleo
Total departamental, 23 departamentos y Bogotá D.C.
Año 2020



Fuente: DANE, GEIH.

Tabla 1. Indicadores de mercado laboral
Total departamental, departamentos y Bogotá D.C.
Año 2020 - 2019

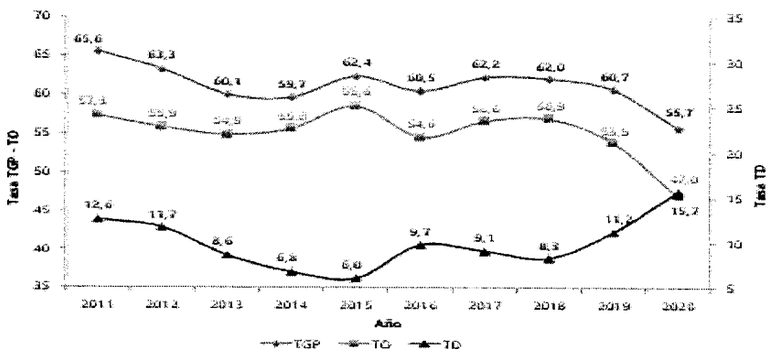
DOMINIO	TGP	TO	TD (2020)	TD (2019)	Variacion TD
Nariño	62,9	57,1	9,2	6,3	+
Bolívar	55,2	49,5	10,2	5,0	+
Atlántico	58,0	51,7	10,8	7,1	+
La Guajira	60,4	53,8	10,9	6,5	+
Chocó	38,9	34,5	11,4	12,0	-
Boyacá	49,0	43,0	12,2	8,6	+
Magdalena	50,1	43,9	12,3	9,2	+
Huila	59,9	51,8	13,6	8,2	+
Risaralda	57,7	49,8	13,7	7,6	+
Cauca	56,3	48,5	13,7	10,2	+
Santander	62,0	53,0	14,6	9,6	+
Sucre	55,6	47,3	14,9	11,2	+
Cesar	50,7	42,9	15,5	13,2	+
Córdoba	55,7	47,0	15,7	11,2	+
Cundinamarca	67,0	56,4	15,8	11,0	+
Antioquia	60,0	50,4	15,9	11,2	+
Caldas	56,4	47,2	16,4	11,0	+
Caquetá	56,5	46,5	17,6	11,1	+
Bogotá D.C	64,3	52,6	18,2	10,9	+
Valle del Cauca	62,8	50,9	18,9	11,9	+
Meta	56,4	44,9	20,3	13,4	+
Norte de Santander	53,5	42,3	21,0	14,6	+
Quindío	57,5	45,1	21,6	15,2	+
Tolima	58,6	45,9	21,7	15,3	+

Fuente: DANE, GEIH.
(+) (-) Aumento o disminución de la TD de cada departamento frente al año anterior.

Córdoba

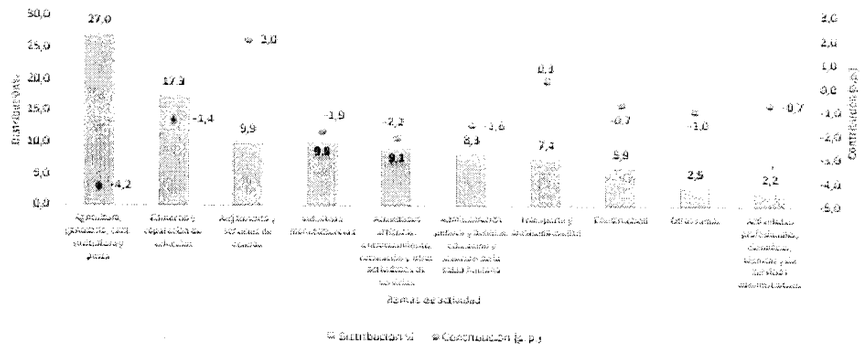
A continuación, se presentan los principales indicadores de mercado laboral en el departamento de Córdoba para el año 2020. Para este año, la TD tuvo una variación significativa de 4,5 p.p. frente al año anterior.

Gráfico 27. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Córdoba
Anual (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

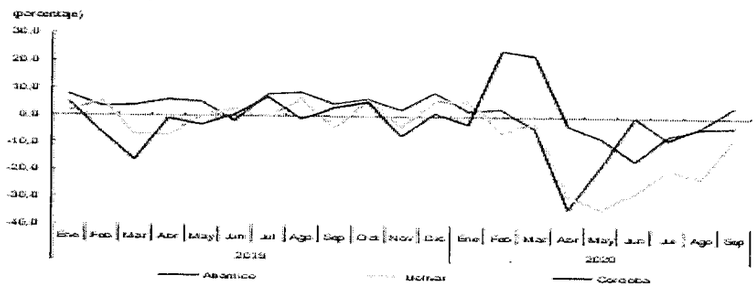
Gráfico 28. Distribución porcentual y contribución de la población ocupada según rama de actividad
Córdoba
Año 2020



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Otras ramas incluye Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias.

En lo corrido del año, entre enero y septiembre de 2020, el índice de producción real industrial en los departamentos de la región Caribe (Atlántico, Bolívar y Córdoba) decreció. En Atlántico, si bien la producción, las ventas y el empleo registraron caída anual en lo corrido hasta septiembre, para el último mes se evidenció recuperación en estas variables, debido principalmente a la mayor fabricación de pescado enlatado, harinas, bebidas alcohólicas, fungicidas, pesticidas, productos para la construcción, productos para decoración, autopartes y material médico. Bolívar experimentó los descensos más pronunciados en producción y ventas debido la menor producción de combustibles para el mercado interno y externo por disminución en la actividad económica y menor inversión en el sector petrolero por la reducción de los precios internacionales. Córdoba presentó una leve disminución en la producción y mostró avance en ventas y empleo (Cuadro 2, Gráfico 4). En el orden nacional, el desempeño de la actividad manufacturera entre julio y septiembre de 2020 evidenció una recuperación. En particular, el Índice de Confianza Industrial (ICI) de Fedesarrollo pasó de un balance negativo en julio de 8,5% a un balance positivo de 1,5% en agosto y de 6,1% en septiembre.

Región Caribe. Producción real
(crecimiento anual)



Fuente: encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) DANE; cálculos del Banco de la República

Región Caribe. Producción real, ventas reales y empleo
(crecimiento anual y contribución)

Porcentaje

Clases industriales	Enero - septiembre de 2020p					
	Crecimiento anual			Contribución al crecimiento		
	Producción real	Ventas reales	Empleo	Producción real	Ventas reales	Empleo
	Atlántico					
Alimentos y bebidas	-8,7	-8,9	-1,0	-2,7	-2,8	-0,2
Textiles, confecciones y cuero	-42,8	-39,2	-18,7	-0,8	-0,7	-1,8
Madera y muebles	-32,5	-30,9	-18,0	-0,6	-0,6	-0,8
Papel e imprentas	-6,8	-6,7	-0,7	-0,5	-0,3	0,0
Sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plásticos	4,1	3,1	0,7	1,1	0,8	0,2
Minerales no metálicos	-12,4	-12,6	1,2	-1,3	-1,3	0,1
Productos metálicos	-18,4	-17,3	-5,0	-1,5	-1,5	-0,6
Resto de industria	-8,5	-7,7	-10,3	-0,5	-0,6	-1,3
Total	-8,7	-8,9	-4,7	-8,7	-8,9	-4,7
	Bolívar					
Alimentos y bebidas	3,2	-0,4	-6,9	0,2	0,0	-1,8
Sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico	-5,4	-3,9	-0,6	-2,0	-1,4	-0,2
Resto de industria	-24,5	-24,1	-4,8	-14,3	-14,2	-2,0
Total	-16,1	-15,7	-4,0	-16,1	-15,7	-4,0
	Córdoba					
Total	-0,7	2,5	1,3	-0,7	2,5	1,3

p: cifras provisionales.

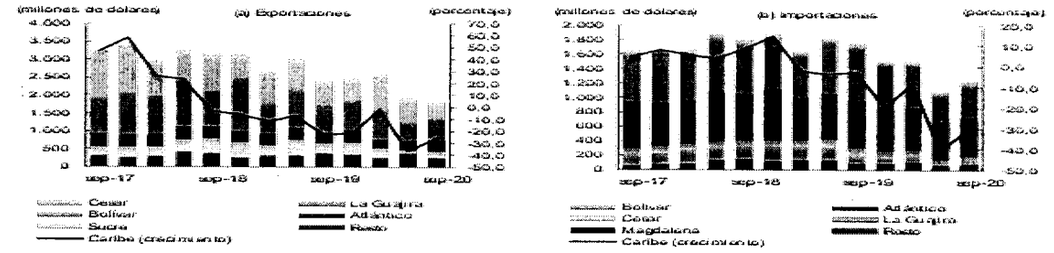
Nota: la información corresponde a datos provisionales. Alimentos y bebidas incluye las divisiones Ciiu4 10 y 11; madera y muebles (Ciiu4 16 y 31); minerales no metálicos (Ciiu4 23); papel e imprentas (Ciiu4 17 y 18); productos metálicos (Ciiu4 24 y 25); sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico (Ciiu4 20 a 22); y textiles, confecciones y cuero (Ciiu4 13 y 14)

Fuente: encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) DANE; cálculos del Banco de la República

El comercio exterior de la región Caribe continúa en deterioro, debido al descenso simultaneo en las exportaciones e importaciones durante el tercer trimestre de 2020, escenario que se viene registrando desde el primer trimestre de 2019 (Gráfico 13). Las ventas al extranjero disminuyeron en un 25,4% con un valor

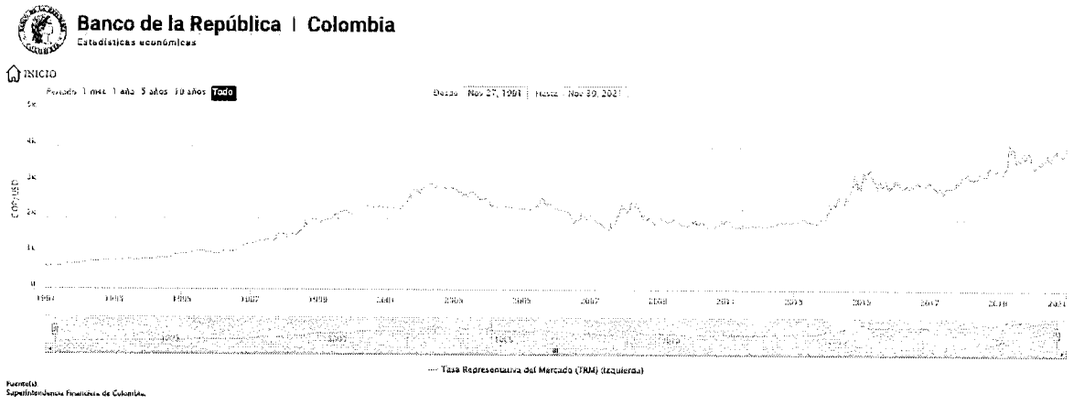
exportado de US$ 1.799 millones [illegible] cual mantienen la tendencia negativa iniciada hace dos años. Asimismo, las compras externas cayeron un 29,9% con un valor importado de US$ 1.229 millones CIF, de forma que registraron su séptima caída consecutiva. Cabe destacar que ambos rubros experimentaron una reducción anual de menor proporción a la del periodo anterior.

Región Caribe. Comercio exterior
(nivel y crecimiento anual)



Nota: Resto incluye los departamentos de Magdalena, Córdoba y San Andrés (exportaciones); y Córdoba, Sucre y San Andrés (importaciones).
Fuente: DANE - DIAN, cálculos del Banco de la República

Los productos no tradicionales también fueron determinantes en el descenso de las exportaciones regionales, puesto que registraron una caída conjunta de 18,4%, con un valor de US$ 985 millones FOB y una participación de 54,8%. Sobresale por decrecer continuamente desde principios del año anterior las ventas externas de materias plásticas; asimismo, por descender en lo corrido del año los combustibles y aceites minerales y los aluminios. En contraste, los animales vivos y las carnes y despojos comestibles se destacan por su dinamismo y crecimiento sostenido durante 2020; al igual que el cobre y sus manufacturas por recuperarse del descenso continuo que traían desde principios de 2019.



Fuente(s):
Superintendencia Financiera de Colombia.

Región Caribe. Resto de productos de exportación
(crecimiento anual, participación y nivel)

Porcentaje

Producto[1]	2019				Año	2020			Participación en total regional III-2020	Millones de dólares FOB III-2020
	I	II	III	IV	2019	I	II	III		
Materias plásticas y sus manufacturas	-1,6	-4,7	-5,2	-1,8	-3,4	-7,8	-22,3	-7,9	14,2	256
Combustibles y aceites minerales	24,5	12,0	-37,9	-35,6	-14,2	-31,6	-81,8	-45,8	10,6	190
Productos diversos industrias químicas	-4,9	35,2	43,7	39,1	28,8	11,0	-22,2	-15,9	5,7	103
Grasas y aceites animales o vegetales	-14,9	-31,0	-36,8	-30,9	-28,0	-18,1	31,5	32,9	5,4	97
Aluminio y sus manufacturas	26,3	44,6	0,1	64,8	32,5	-11,9	-10,5	-7,8	3,2	57
Animales vivos	-79,5	-59,6	*	*	22,1	*	*	105,2	1,3	23
Carnes y despojos comestibles	-23,8	6,4	-31,4	56,8	-5,2	58,4	61,7	74,6	1,2	21
Piedras y metales preciosos	*	114,4	178,0	63,4	134,3	2,9	16,6	-42,2	1,1	20
Cobre y sus manufacturas	-28,9	-19,9	-44,1	-16,6	-28,4	-11,5	-35,6	8,4	1,1	19
Otros	-2,7	-21,9	-0,7	6,5	-5,6	-9,0	-35,1	-19,2	11,1	199

* Variación muy alta
[1]Clasificación Nandina 2 dígitos
Fuente: DANE - DIAN; cálculos del Banco de la República

El descenso en las importaciones estuvo determinado, en gran parte, por las menores compras de combustibles y lubricantes y de materias primas para la industria, rubros que disminuyeron en un 72,1% y 16,9%, en su orden. El 61,2% de las importaciones correspondieron a materias primas y bienes de capital para la industria, de las cuales el 86,4% tuvieron como destino Atlántico y Bolívar, explicado por la importancia de la actividad manufacturera dentro de la estructura económica de estos departamentos. En detalle, dentro de las materias primas industriales sobresalen los productos químicos y farmacéuticos desde Estados Unidos a Bolívar y de productos mineros desde China a Atlántico. En tanto, dentro de los bienes de capital industriales, la maquinaria industrial desde Suiza y China a Atlántico. El 54,3% de las compras externas provienen de Estados Unidos y China. No obstante, las importaciones desde dichos países se mantienen en descenso desde el

segundo trimestre de 2019. Es importante aclarar que las importaciones desde Canadá a Atlántico y desde Reino Unido a Bolívar se incrementaron considerablemente.

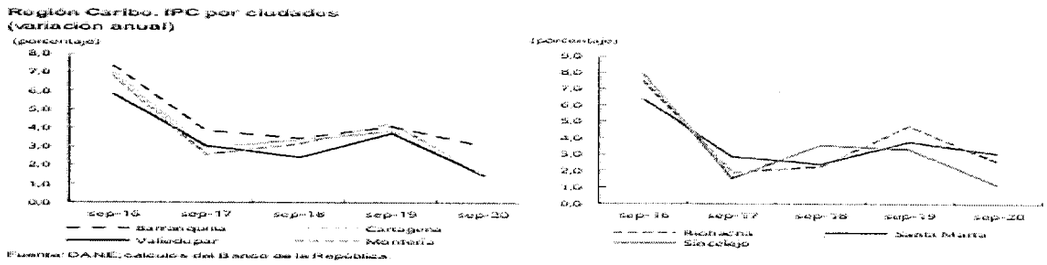
Región Caribe. Importaciones según uso o destino económico
(crecimiento anual, participación y nivel)

Porcentaje

Clasificación[1]	2019				Año	2020			Participación en total regional III-2020	Millones de dólares CIF III-2020
	I	II	III	IV	2019	I	II	III		
0. Diversos	46,0	-54,8	76,6	37,0	23,8	-23,4	-47,7	-63,1	0,0	0
I. Bienes de consumo no duraderos	-3,0	-19,9	0,3	-2,0	-6,7	10,6	-10,6	15,8	10,9	134
II. Bienes de consumo duraderos	165,4	0,8	-13,5	-11,8	12,0	-22,8	-67,0	-50,5	3,3	40
III. Combustibles y lubricantes	-28,2	24,5	43,1	-27,9	2,7	23,7	-74,8	-72,1	6,4	79
IV. Materias primas para la agricultura	-30,1	-34,1	12,3	-25,6	-21,4	-2,8	13,0	-8,2	10,4	128
V. Materias primas para la industria	0,5	-3,9	-11,3	-15,0	-7,6	-5,9	-27,2	-16,9	49,3	606
VI. Materiales de construcción	2,6	-21,0	-4,5	-4,5	-7,4	-0,3	-55,7	-54,6	4,4	55
VII. Bienes de capital para la agricultura	63,3	-40,1	-63,7	22,9	-23,8	-68,5	-44,2	-63,6	0,0	1
VIII. Bienes de capital para la industria	-0,5	10,1	-5,8	-36,4	-10,3	-12,4	-53,3	-27,8	11,9	146
IX. Equipo de transporte	2,8	9,9	-20,1	-38,8	-10,5	-53,5	-71,5	-49,1	3,3	40

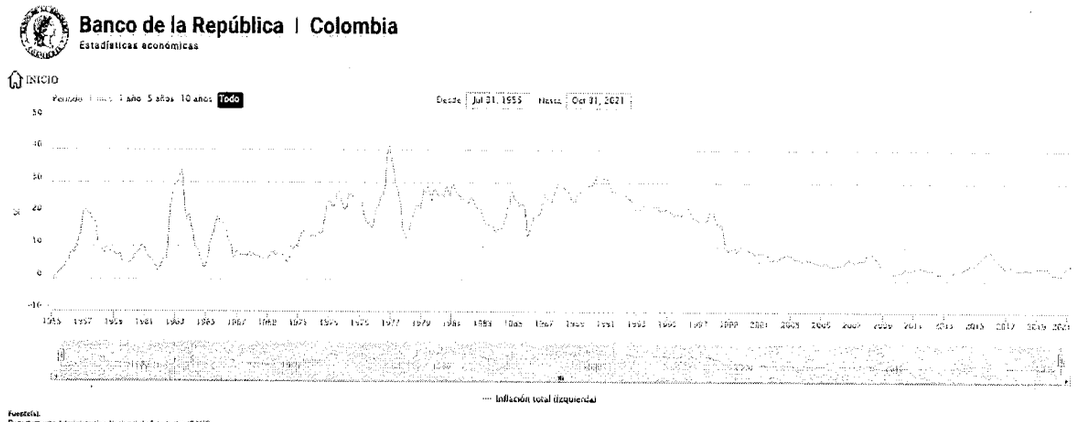
[1]Clasificación según uso o destino económico (CUODE) 2 dígitos
Fuente: DANE - DIAN; cálculos del Banco de la República

En las ciudades de la región Caribe, en septiembre de 2020, la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) en promedio fue de 2,07%, 13 puntos básicos (pb) por encima de la nacional (2,04%), e inferior en 1,80 puntos porcentuales (pp) a la de igual periodo de 2019. Esta caída se explica por la menor demanda y la persistencia de amplios excesos de capacidad productiva, lo que ha contribuido a un descenso de la inflación por debajo de la meta del 3%17. Entre las siete ciudades capitales de la región de las cuales se tiene datos, Barranquilla, Riohacha y Santa Marta tuvieron una inflación por encima del promedio nacional, en el resto fue menor. Como se observa en el Gráfico 16, las siete ciudades de la región tuvieron una variación menor que la presentada en septiembre de 2019, siendo Montería la que registró la mayor caída (-3,92 pp) y la más baja fue la de Santa Marta (-0,30 pp).



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República

Se muestra las variaciones anuales del IPC por grupos de bienes y servicios, a septiembre de 2020, de siete ciudades de la región Caribe, donde se observa que los tres grupos con mayor aumento de precios fueron: salud; alimentos y bebidas no alcohólicas; y alojamiento, agua, energía, gas y otros combustibles. En el grupo de salud sobresalen los aumentos en productos farmacéuticos, implementos y la consulta médicos general particular; en alimentos los de mayor incremento fueron el arroz, las pastas y derivados de la leche; y en la tercera división se destaca el aumento en electricidad. Por el contrario, los menores crecimientos se dieron en los grupos de educación, prendas de vestir y muebles y artículos para el hogar. Los subgrupos de educación con mayor descenso fueron las matrículas de carreras técnicas y de posgrados.



Fuente(s):
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Región Caribe. IPC por grupo de bienes y servicios
(variación anual a septiembre de 2020)

Porcentaje

	Barranquilla	Cartagena	Valledupar	Montería	Riohacha	Santa Marta	Sincelejo
Total	3,07	1,43	1,48	1,48	2,55	3,06	1,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,21	2,38	3,36	5,55	5,27	3,13	1,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,83	2,45	0,63	1,95	2,97	4,19	2,94
Prendas de vestir y calzado	-7,28	0,10	-1,18	0,09	-0,02	-1,44	-1,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,39	2,63	2,37	1,46	3,28	4,35	1,74
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	-1,84	-1,60	-0,60	0,53	0,95	-5,68	0,64
Salud	8,79	7,98	5,57	8,31	7,11	6,87	4,66
Transporte	4,30	-1,08	-5,02	-3,58	0,93	3,10	4,43
Información y comunicación	1,15	1,16	1,29	1,61	1,90	1,73	1,05
Recreación y cultura	2,99	1,24	2,01	3,27	2,45	2,90	2,51
Educación	3,04	1,42	2,20	-13,61	-15,52	-2,06	-18,66
Restaurantes y hoteles	4,42	-1,08	3,30	0,99	2,64	3,33	1,46
Bienes y servicios diversos	1,35	1,75	1,75	1,64	3,47	2,59	1,94

Nota: no incluye el departamento de San Andrés Islas
Fuente: DANE, cálculos del Banco de la República

A septiembre de 2020 la variación anual de otras clasificaciones del gasto, para tres ciudades de la región Caribe, muestra que los alimentos crecieron, en especial los procesados. A su vez, en Barranquilla también se destacó el aumento de los regulados, con los incrementos más altos en gas, recolección de basuras, transporte urbano y electricidad. Por el contrario, los precios de los alimentos primarios o perecederos cayeron, destacándose Cartagena con la mayor disminución, observándose los descensos más altos en la yuca para consumo en el hogar, el ñame y otros tubérculos, las papas, los plátanos y bananos, entre otros, favorecidos por las buenas condiciones climáticas.



Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)
Salario Mínimo 2022	Por definir
Salario Mínimo 2021	$ 908,526
Salario Mínimo 2020	$ 877,803
Salario Mínimo 2019	$ 828,116
Salario Mínimo 2018	$ 781,242
Salario Mínimo 2017	$ 737,717
Salario Mínimo 2016	$ 689,455
Salario Mínimo 2015	$ 644,350
Salario Mínimo 2014	$ 616,000
Salario Mínimo 2013	$ 589,500
Salario Mínimo 2012	$ 566,700
Salario Mínimo 2011	$ 535,600
Salario Mínimo 2010	$ 515,000
Salario Mínimo 2009	$ 496,900
Salario Mínimo 2008	$ 461,500

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Salario Mínimo 2022

Gobierno Nacional fijó el salario mínimo para el año 2022 en $1.000.000, luego de una concertación con las centrales obreras y los gremios empresariales. El monto supone un aumento de 10,07%, el mismo establecido para el auxilio de transporte, que quedó fijado en $117.172. Con esto, el mínimo con subsidio, para 2022, se ubicará en $1.117.172.

Costo final de un trabajador con 1SMMLV de 2022 para una empresa		
	%	Valor
Salario mínimo		$ 1.000.000
Auxilio de transporte		$ 117.172
Salud	8,50%	$ 85.000
Pensión	12%	$ 120.000
ARL (Nivel 1)	0,52%	$ 5.200
Parafiscales	9%	$ 90.000
Prima	8%	$ 80.000
Cesantías	8,33%	$ 83.300
Intereses de cesantías	1%	$ 10.000
Vacaciones	4,17%	$ 41.700
Dotación aproximada	5%	$ 50.000
Total		$ 1.682.372

Alianzas comerciales

Las siguientes son las alianzas vigentes en Colombia.



Acuerdo	Países involucrados	Tipo de acuerdo
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA)	Suiza Noruega Islandia Liechtenstein	Acuerdo de libre comercio de manera bilateral
Alianza del Pacífico	Chile Perú México	Mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración.
Comunidad Andina (CAN)	Perú Ecuador Bolivia	Acuerdo comercial de manera bilateral
Mercosur	Argentina Brasil Paraguay Uruguay	Acuerdo de complementación económica. Comercio bilateral
Triangulo Norte	Guatemala El Salvador Honduras	Acuerdo comercial de manera bilateral
Acuerdo de Complementación Económica (ACE)	Chile	Acuerdo que incorpora disciplinas en servicios, compras públicas, inversión, compromisos de materia laboral y
Caricom	Trinidad y Tobago Jamaica Barbados Guyana Antigua y Barbuda Belice Dominica Granada Montserrat San Cristóbal y Nieves Santa Lucía San Vicente Las Granadinas	Comercio y cooperación económica y técnica.

Fuente. Informe Ministerio de Industria y Turismo, 2018.

2. Técnico

Los estipulados los estudios previos.

3. Legal o Regulatorio

- Resolución 0315 de 6 de febrero de 2013.
- Resolución 378 De 15 De Febrero De 2013.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio. La herramienta de Secop II, Solicitud de información a los Proveedores identifico 299 proveedores a nivel nacional.

CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A. COLOMBIA Número de documento 8300049938	Telefono del contacto: 7460010
LYRA MOTORS LTDA COLOMBIA Número de documento 860091235	Telefono del contacto: 6140033 Fax: 6140033 correo electronico del contacto: lyram2004@hotmail.com
GESINTEG COLOMBIA LTDA COLOMBIA Número de documento 900272786	Telefono del contacto: 4029201
ORLANDO RIASCOS F. DISMACOR S.A.S COLOMBIA Número de documento 890206592	Telefono del contacto: 3118186 Fax: 2316675 correo electronico del contacto: licitacionesbogota@dismacor.com
SF INTERNATIONAL SAS COLOMBIA Número de documento 800225235	Telefono del contacto: (1)3178277 Fax: (1)3178277 correo electronico del contacto: SFERREIRA@SF.COM.CO
CENTIGON COLOMBIA COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 830048362	Telefono del contacto: 4051420
AGROTECH COLOMBIA \| Itagui Número de documento 900252345	Telefono del contacto: 4489295
7M GROUP SA COLOMBIA Número de documento 830121654	Telefono del contacto: 8052265 Fax: 8052265 correo electronico del contacto: s.rios@7mcolombia.co
Motorysa COLOMBIA Número de documento 8600190638	Telefono del contacto: 7448844 Fax: 6307441 correo electronico del contacto: alfonso.leyva@motorysa.com
SDS COLOMBIA Número de documento 9005008163	Telefono del contacto: 2955549 Fax: 2955549 correo electronico del contacto: info@sdscol.com

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

AUTOMAYOR S.A.
COLOMBIA
Número de documento
860034604

Telefono del contacto: 6346550

Blinsecurity de Colombia Ltda
COLOMBIA
Número de documento
8301250750

Telefono del contacto: 2502070

ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA
COLOMBIA | Bogotá
Número de documento
900378732

Telefono del contacto: 3607166

INVERSIONES CARCONDOR SAS
COLOMBIA **Vehículos de motor**
Número de documento
900223905

Telefono del contacto: 2791006
Fax: 2791049
correo electronico del contacto:
info@carroceriascondor.com.co

IMDICOL S.A.S
COLOMBIA
Número de documento
860403380

Telefono del contacto: 3201713
Fax: 3201805
correo electronico del contacto:
info@imdicol.com

2. Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información del Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos III, Vehículos III, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. A partir de la muestra tomada de los posibles Proveedores que se encuentren asociados al Sector Automotriz, Comercializadores de Vehículos, Ventas y Carroceros, empleando como herramienta EMIS, se obtuvo el siguiente consolidado de la Información Financiera y de Capacidad de Organización del Sector:

Indicadores Financieros y de Organización Muestra General.

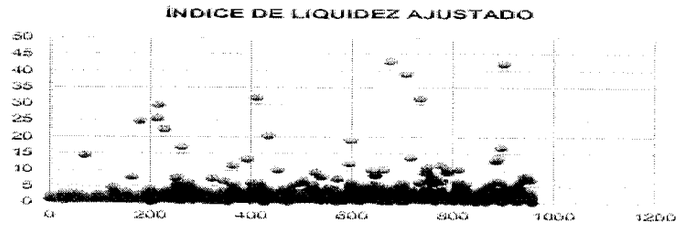
Estadísticas Descriptivas	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razon de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
MAX	353,15	4,54	-3,42	0,87	0,87
MIN	0,22	0,03	-131,04	-0,63	-0,63
PROMEDIO	3,54	0,87	-25,10	0,0663	0,07
MEDIANA	1,71	0,77	-6,26	0,07	0,07
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	7,59	0,66	46,77	0,1620	0,16

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Se tomó una muestra inicial de 173 empresas, a las cuales se les calculó sus respectivos indicadores financieros, con la información reportada en EMIS, sin embargo, era necesario analizar cada indicador de forma independiente.

Fueron eliminados los valores extremos que afectaran de manera considerable la muestra, de la cual se obtuvo:

Índice De Liquidez



Gráfica 9. Índice de Liquidez Ajustado.

Donde la tabla consolidada corresponde a:

Tabla 6. Estadísticas del Índice de Liquidez.

Estadística	I. Liquidez
MAX	42,9630204
MIN	0,18678564
MEDIA	2,54080669
MEDIANA	1,58322229
DESVSTAND	3,72758493
MUESTRA	926

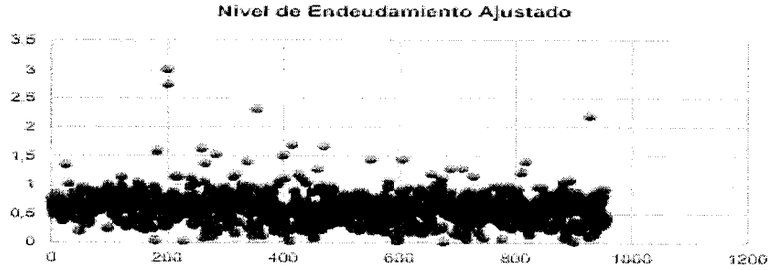
Realizando un análisis de percentiles:

Tabla 7. Análisis de percentiles para el Índice de Liquidez

Percentil	Valor
0,1	0,91668338
0,2	1,10155354
0,3	1,23543591
0,4	1,38733761
0,5	1,58322229
0,6	1,82325768
0,7	2,16791624
0,8	2,82955674
0,9	4,42053666

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,10)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento



Gráfica 10. Nivel de Endeudamiento Ajustado.

Donde la tabla consolidada corresponde a:

Tabla 8. Estadísticas del Nivel de Endeudamiento.

Estadística	I. Endeudamiento
MAX	3,018765383
MIN	0,020710437
MEDIA	0,615373443
MEDIANA	0,613435815
DESVSTAND	0,283698866
MUESTRA	928

Realizando un análisis de percentiles:

Tabla 9. Análisis de percentiles para el Nivel de Endeudamiento.

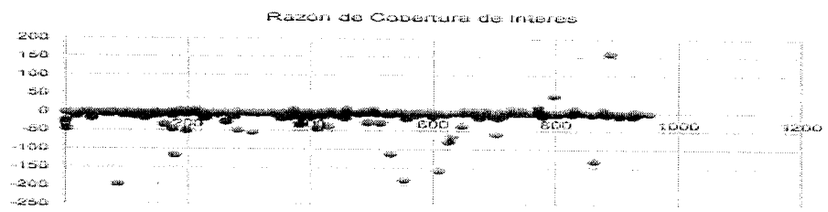
Percentil	Valor
0,1	0,283231809
0,2	0,380285608
0,3	0,484374012
0,4	0,552058828
0,5	0,613435815
0,6	0,670721693
0,7	0,727803352
0,8	0,797749516

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 80,00%)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 0,00)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses



Gráfica 11. Razón de Cobertura de Intereses.

Donde la tabla consolidada corresponde a:

Tabla 10. Estadísticas de Razón de Cobertura de Intereses.

Estadística	Razón Cobertura de Intereses
MAX	160,8666867
MIN	-194,5054348
MEDIA	-5,1835009
MEDIANA	-1,805059053
DESVSTAND	20,63491941
MUESTRA	466

Realizando un análisis de percentiles:

Tabla 11. Análisis de percentiles para Razón de Cobertura de Intereses.

Percentil	Valor
0,1	-9,999804763
0,2	-4,753284723
0,3	-2,89861113
0,4	-2,258105027
0,5	-1,805059053
0,6	-1,346809854
0,7	-1,051499455
0,8	-0,461764749
0,9	0,846908286

Indicadores de Capacidad Organizacional

Teniendo en cuenta que, de la muestra analizada, estos dos indicadores para las empresas se pudieron concluir que se encuentran tendientes a 0, por lo tanto, el valor requerido para el proceso de selección será mayor o igual a 0,0 para ambos.

Rentabilidad Sobre Patrimonio Ajustado

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 00,00%)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥00,00%).**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o Mayor (≥) 1,10**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	**Igual o Menor (≤) 80,00 %**
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	**Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado**
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	**Igual o Mayor (≥) 00,00%**
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	**Igual o Mayor (≥) 00,00 %**

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, así:

Detalle del Proceso Número: SG-SAS-009-2019

CÓRDOBA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[25] Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
Familia	[2510] Vehículos de motor
Clase	[251017] Vehículos de protección y salvamento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COMPRA DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, LA INFANTERÍA DE MARINA Nº 1, LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN –UNP- Y MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 4,127,706,997
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	Calle 27 No. 3 – 28 Montería, Piso 2

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1954	$ 1,075,000,000
CDP	1957	$ 3,052,706,997

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Montería
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Montería
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Piso 2
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Montelíbano
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Piso 2

Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	22-11-2019 10:00 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	25-08-2019 08:15 AM

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@cordoba.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificación
78017786	JORGE ELIECER DORIA CORRALES	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	1206-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	COMPRA DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, LA INFANTERÍA DE MARINA Nº 1, LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN –UNP- Y MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$4,127,192,310.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	JORGE ELIECER DORIA CORRALES
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 78017786
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ELIECER DORIA CORRALES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 78017786
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	03 de diciembre de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	03 de diciembre de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	25 Días
Destinación del Gasto	No Aplica
Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Detalle del Proceso Número: SIN-SAS-005-2017

CÓRDOBA - GOBERNACION

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[25] Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
Familia	[2510] Vehículos de motor
Clase	[251017] Vehículos de protección y salvamento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 540.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Piso 2

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	310	$ 300.000.000
CDP	306	$ 150.000.000
CDP	307	$ 90.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Montería
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Montería
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Piso 2
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Montería
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Piso 2

Cronograma del Proceso

Fecha de Inicio de la subasta	08-09-2017 08:20 AM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	05-09-2017 04:30 PM

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@cordoba.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	1.- AUTOROBLE LTDA, identificado con NIT Nº 800157892-1, representado legalmente por la señora MARÍA TERESA HADDAD GARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.976.620 de Montería
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	AUTOROBLE LTDA, identificado con NIT Nº 800157892-1, representado legalmente por la señora MARÍA TERESA HADDAD GARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.976.620 de Montería

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	207-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$540,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	AUTOROBLE LIMITADA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 800157892
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARIA TERESA HADDAD GARCIA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 34976620
Sexo representante legal del contratista	
Valor Contrato interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	20 de septiembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de septiembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	45 Días
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Información

MUNICIPIO DE ENVIGADO	
Precio estimado total:	947.435.390 COP
Número del proceso	ENV-10-20-0611-21 (Presentación de oferta)
Título:	COMPRA DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LAS FICHAS TECNICAS. (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.1942924
Descripción:	COMPRA DE VEHÍCULOS PARA EL APOYO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LAS FICHAS TECNICAS.
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	90 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	4/08/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 42 # 38 Sur - 35 Piso 1 Envigado Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	25101500 - Vehículos de pasajeros
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí / No

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección			Valor	Estado de la selección
SECO1.AWD.1026065	4/06/2021 9:18 AM			947.434.271 COP	Activo
Informe de evaluación	24/05/2021 8:53 PM	Descargar			
Informe de evaluación	3/06/2021 5:41 PM	Descargar			
Informe de selección	4/06/2021 9:18 AM	Descargar			
Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos			
7M GROUP S.A.	947.434.271 COP	Descargar	Ver contrato		

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	947.435.390
Valor total	947.435.390

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica: Sí / No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 2/06/2021 1:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio 2/06/2021 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin 2/06/2021 4:40:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Detalle del Proceso Número: SASI-SGR-0015-2019

CESAR - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[25] Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
Familia	[2518] Vehículos de motor
Clase	[251817] Vehículos de protección y salvamento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE ESQUEMAS DE SERGURIDAD DEL COMANDO DE LA DECIMA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL QUE OPERA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Cuantía a Contratar	$ 1.562.587.696
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	SECRETARIA GENERAL
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Cesar : Valledupar
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cesar : Valledupar
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cesar : Valledupar
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN
Cronograma del Proceso	
Fecha de Inicio de la subasta	16-01-2020 04:00 PM
Fecha Límite de Entrega de Documentos Habilitantes	08-01-2020 05:00 PM
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	administrativa@cobcesar.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
0	7 M GROUP S.A.	1

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	2020 01 0021
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD DEL COMANDO DE LA DECIMA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL QUE OPERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Cuantía Definitiva del Contrato	$1,562,587,696.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	7 M GROUP S.A
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830136854
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE EMILIO MANJARRES CABEZA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 18244445
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	05 de febrero de 2020
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de febrero de 2020
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de la presente contratación es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 448.990.000)**, Incluidos todos los impuestos, comisiones, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás impuestos y/o descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para el cálculo del valor del **presente proceso**, se tuvo en cuenta el precio unitario de mercado, la entidad envió solicitud de cotización a dos (2) empresa del sector.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, 4 de abril de 2022

Señor
JORGE ELIECER DORIA CORRALES
DORIAUTOS
Cra 2 No. 40-65 Montería
Correo electrónico: latife.arboleda@gmail.com.co

Ref.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo:

En mi calidad de **SECRETARIO DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** en ejercicio de las disposiciones otorgadas mediante Decreto N° 00253 y 00255 de fecha 7 de marzo de 2022 expedido por el Gobernador del Departamento de Córdoba "Por medio del cual se realiza una delegación de funciones en materia de contratación de la Gobernación del Departamento de Córdoba", solicito a ustedes presentar ante esta entidad cotización con el fin de realizar análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: **ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO BLINDADO PARA EL DESPLIEGUE DE MOVILIDAD DEL GOBERNADOR DE CÓRDOBA DENTRO DE LA ESTRATEGÍA DE PRESENCIA Y CONTROL.**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, 4 de abril de 2022

Señores
AUTOROBLE
Cra 2 No. 45-327 Montería
Correo electrónico: brodriguez@autoroble.com.co

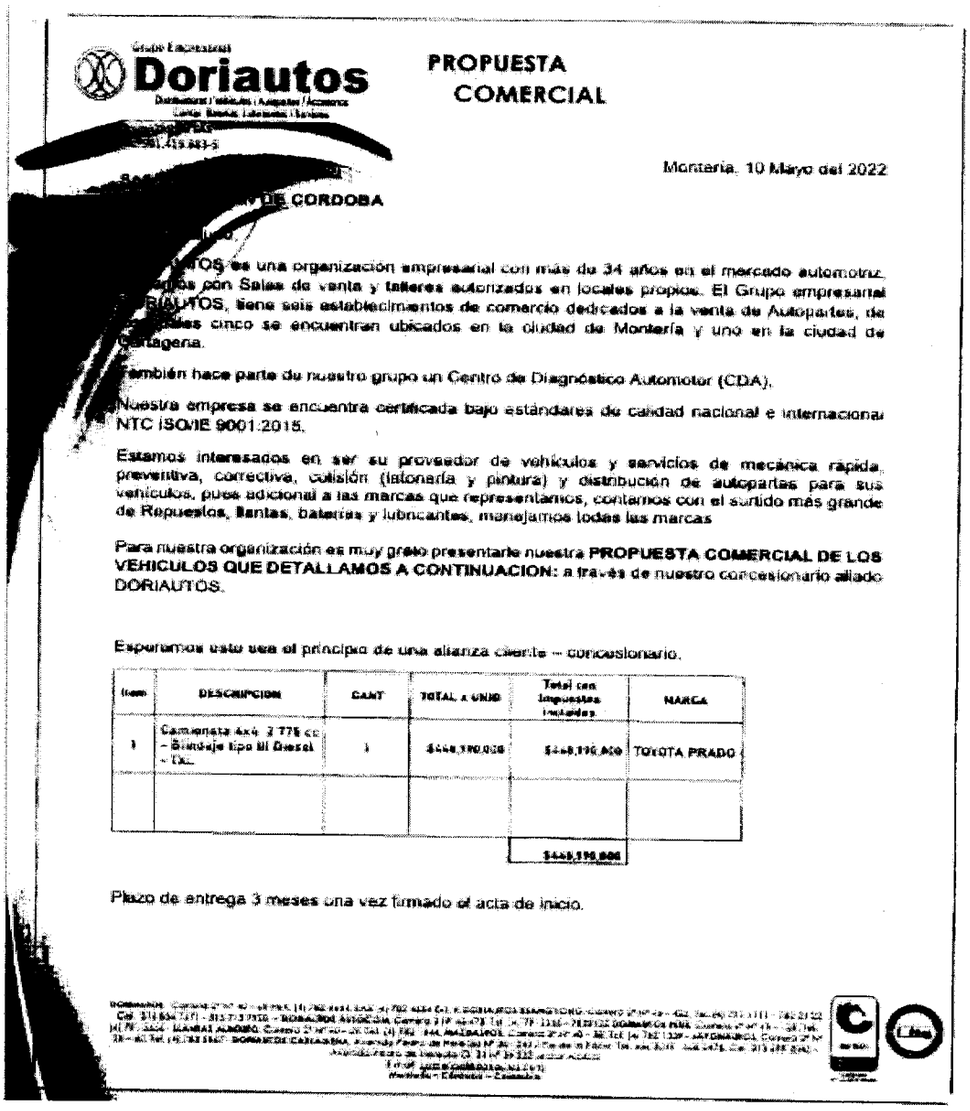
Ref.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo:

En mi calidad de **SECRETARIO DEL INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** en ejercicio de las disposiciones otorgadas mediante Decreto N° 00253 y 00255 de fecha 7 de marzo de 2022 expedido por el Gobernador del Departamento de Córdoba "Por medio del cual se realiza una delegación de funciones en materia de contratación de la Gobernación del Departamento de Córdoba", solicito a ustedes presentar ante esta entidad cotización con el fin de realizar análisis de precios del mercado para la contratación del siguiente objeto: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO BLINDADO PARA EL DESPLIEGUE DE MOVILIDAD DEL GOBERNADOR DE CÓRDOBA DENTRO DE LA ESTRATEGÍA DE PRESENCIA Y CONTROL.

Se invitó a cotizar a dos empresas, se recibió la solicitud de cotización de una, ya que es el único concesionario que cuenta con el vehículo con las condiciones técnicas exigidas por la Gobernación de Córdoba.

La entidad toma como referencia el precio de la cotización presentada, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de evaluación y costos del contrato, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la Ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014.



Grupo Empresarial
Doriautos

PROPUESTA COMERCIAL

Montería, 10 Mayo del 2022

...DE CORDOBA

...TOS es una organización empresarial con más de 34 años en el mercado automotriz ...os con Salas de venta y talleres autorizados en locales propios. El Grupo empresarial ...RIAUTOS, tiene seis establecimientos de comercio dedicados a la venta de Autopartes, de ...les cinco se encuentran ubicados en la ciudad de Montería y uno en la ciudad de ...Cartagena.

También hace parte de nuestro grupo un Centro de Diagnóstico Automotor (CDA).

Nuestra empresa se encuentra certificada bajo estándares de calidad nacional e internacional NTC ISO/IE 9001:2015.

Estamos interesados en ser su proveedor de vehículos y servicios de mecánica rápida, preventiva, correctiva, colisión (latonería y pintura) y distribución de autopartes para sus vehículos, pues adicional a las marcas que representamos, contamos con el surtido más grande de Repuestos, llantas, baterías y lubricantes, manejamos todas las marcas

Para nuestra organización es muy grato presentarle nuestra **PROPUESTA COMERCIAL DE LOS VEHICULOS QUE DETALLAMOS A CONTINUACION:** a través de nuestro concesionario aliado DORIAUTOS.

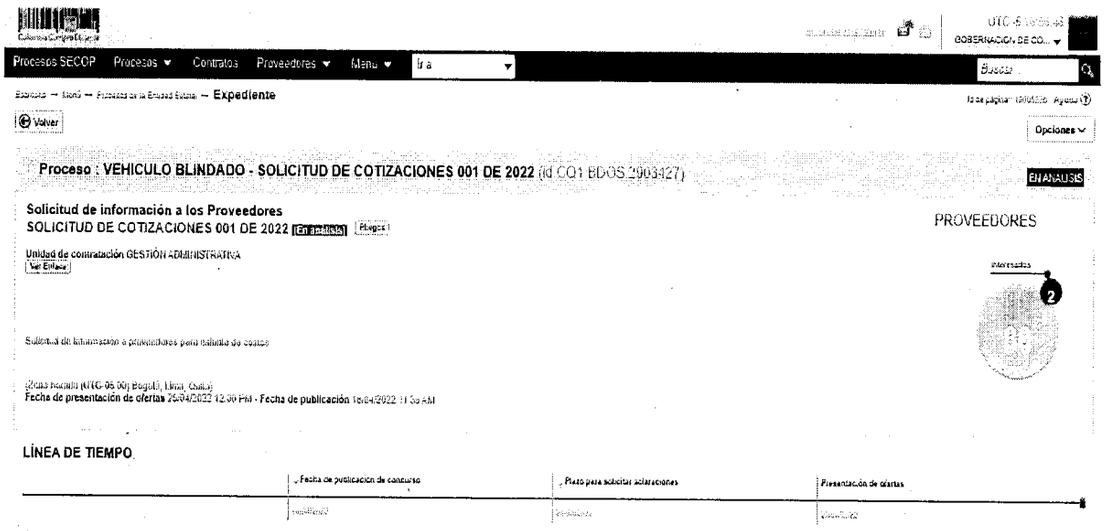
Esperamos este sea el principio de una alianza cliente – concesionario.

Item	DESCRIPCION	CANT	TOTAL x UNID	Total con Impuestos Incluidos	MARCA
1	Camioneta 4x4 2 775 cc – Blindaje tipo III Diesel – Tm...	1	$444,190,000	$444,190,000	TOYOTA PRADO
				$444,190,000	

Plazo de entrega 3 meses una vez firmado el acta de inicio.

...

La entidad realizo la solicitud de cotización 001 de 2022, VEHICULO BLINDADO, por medio de SECOP II, solicitud de información a proveedores, para realizar el estudio de mercado. Se publicó 18/04/2022 11:39 AM y presentación de ofertas 25/04/2022 12:00 PM. Se les envió la solicitud a 80 proveedores, 2 manifestaron interés y ninguno presento cotización.



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Manu | Ir a | Buscar

Expediente

Volver | Opciones

Proceso : VEHICULO BLINDADO - SOLICITUD DE COTIZACIONES 001 DE 2022 (id CO1 BDOS 2903427) EN ANALISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SOLICITUD DE COTIZACIONES 001 DE 2022 En edición | Pliego I

Unidad de contratación GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Ver Enlace

PROVEEDORES
INVITADOS 2

Solicitud de información a proveedores para cálculo de costos

Fecha de presentación de ofertas 25/04/2022 12:00 PM - Fecha de publicación 18/04/2022 11:39 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas

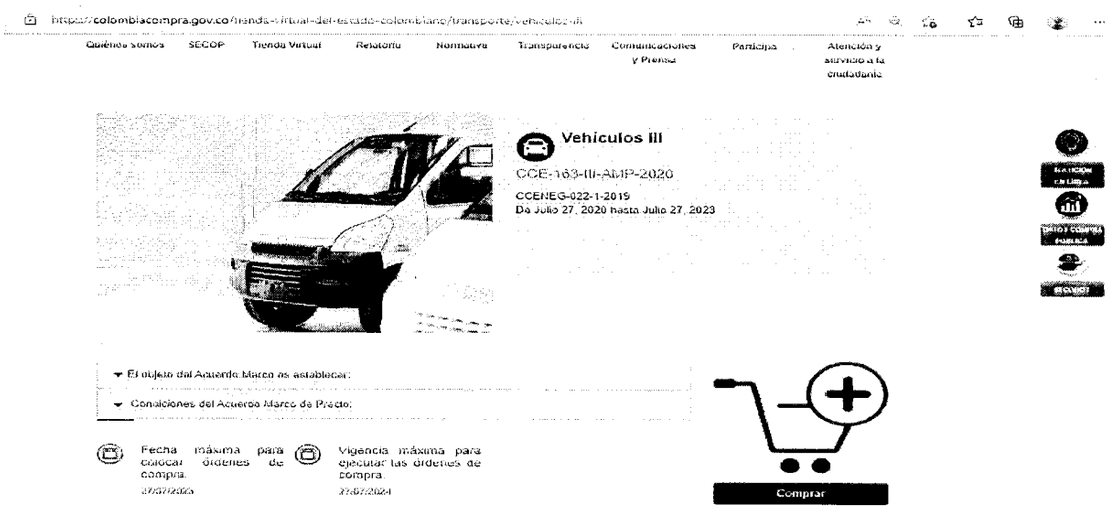
E. JUSTIFICACIÓN MODELO DE CONTRATACIÓN:

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 310 de marzo 25 de 2021, y de la Circular No 006 de 12 de octubre de 2021, la entidad procedió a realizar la siguiente consulta:

TIPO DE BIEN O SERVICIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OFERTA DEL BIEN EN ACUERDO MARCO VIGENTE PARA EL BIEN O SERVICIO		OFERTA DEL BIEN EN BOLSA MERCANTIL	
CAMIONETA 5 PUERTAS 4X4 DIESEL CON BLINDAJE TIPO III Liviano	SI	NO	SI	NO
	X		X	

La compra se adelanta a través de tienda virtual SÍ ___, NO __X__.
La compra se adelanta a través de Bolsa Mercantil SÍ ___, NO __X__.

Debido a que, una vez consultado la existencia de un Acuerdo Marco de Precios sobre la adquisición de CAMIONETA CINCO PUERTAS 4x4 DIESEL CON BLINDAJE TIPO III liviano, se verificó que si bien hay acuerdo marco vigente para compra de vehículo no existe, el bien de acuerdo a las caracteristicas tecnicas exigidas por la entidad, por lo que en dicha tienda no se encuentran ofertados o disponibles los bienes o productos que requiere contratar la Entidad



En conclusión, por tratarse de un bien con especificaciones técnicas y patrones de desempeño, se verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, obteniendo que no hay Acuerdos Vigentes que incluyan el VEHÍCULO BLINDADO con las condiciones técnicas que se requiere adquirir; y en consecuencia, en aplicación del Artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 310 de 2021, se verificó la posibilidad de adelantar la compra mediante la Bolsa de Productos, obteniendo que en el formato **"FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO"** remitido por la Bolsa Mercantil de Colombia, para el VEHÍCULO TIPO CAMPERO Código SIBOL 43231, el bien a adquirir se encuentra ajustado a lo requerido por la Entidad Estatal, de tal manera que se adelantó el proceso de selección del comisionista a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, realizando rueda de selección el 13 de junio de 2022, que fue declarada desierta mediante Acta de Rueda de Selección de Sociedad Comisionista No.107.

Por lo anterior, para el Departamento de Córdoba resulta más favorable adelantar la adquisición de estos elementos a través de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y Decreto 310 de 2021, considerando que el Secop II no tiene habilitada la plataforma de subasta electrónica y que el Departamento tampoco cuenta con un software para tales efectos.

Proyectó técnicamente: Belinda Mercado Beltrán - Profesional Universitario - SIPC
Revisó jurídicamente: Maricela Charris Anaya- Abogada Contratista Dirección Administrativa de Contratación
Elaboro y Proyecto Análisis del sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. - Contratista Dirección de Contratación.

BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C
www.bolsamercantil.com.co

ACTA DE RUEDA DE SELECCIÓN DE SOCIEDAD COMISIONISTA No.107

LUGAR: BOGOTÁ D.C.

FECHA: LUNES, 13 DE JUNIO DE 2022

HORA: 11:17 A. M.

En el marco del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. -en adelante MCP y Bolsa respectivamente-, atendiendo a lo dispuesto en el **Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015**, así como al contenido del artículo 3.6.2.1.2.6 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa -en adelante el Reglamento-, se deja constancia de la realización de la rueda de selección de la sociedad comisionista miembro de Bolsa, SCB, que actuará por cuenta de la entidad **GOBERNACION DE CORDOBA** en la negociación de **VEHÍCULO BLINDADO**, la cual fue convocada a través del Boletín Informativo número **RS 464**.

Una vez efectuado el procedimiento establecido en el artículo 3.6.2.1.2.6 del Reglamento, se llevó a cabo en el lugar y hora señalados, la rueda de selección de la SCB que actuará por cuenta de la Entidad: **GOBERNACION DE CORDOBA**

Se informa que se recibieron **0 (CERO)** oferta(s) válida(s) para la negociación:

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los trece (13) días del mes de junio del año 2022.

TRIVIÑO COLORADO WILLIAM ALBERTO
Presidente Rueda

BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C
www.bolsamercantil.com.co

BMC-2263-2022

Bogotá D.C., 13 de junio de 2022

Doctora:
SANDRA MILENA DE HOYOS OSORIO
Secretaria Gestión Administrativa
GOBERNACIÓN DE CORDOBA
PBX: +574 784 8940
Palacio de Nain Calle 27 No. 3 - 28
Montería Cordoba

ASUNTO: Informe tramite declaratoria desierta de rueda de selección

Respetado Doctor (a):

Teniendo en cuenta que el día **13 de junio de 2022**, se adelantó el procedimiento de selección, para seleccionar la sociedad que actuará por cuenta de la **GOBERNACION DE CORDOBA** en el proceso de contratación que adelantará en este escenario, debemos informarle, que en el trámite de selección al no haberse presentado ninguna oferta valida, de conformidad con el contenido del artículo 3.6.2.1.2.7 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, en adelante el Reglamento – se procedió a la declaratoria de desierta de la misma y se da traslado a la entidad que representa, con el fin considere la conveniencia de modificar cualquier condición incluida en la carta de intención caso en el cual, dicha modificación deberá ser puesta de conocimiento del mercado mediante una nueva publicación por el término de la inicial.

[1] Artículo 3.6.2.1.2.7.- Adjudicación con Oferta Única. En el evento en que solo una de las sociedades comisionistas miembros que se presenten a la Rueda de Selección ingrese una comisión admisible, esta quedará seleccionada.
En caso de que ninguna sociedad comisionista miembro sea habilitada para participar en la Rueda de Selección, o que habiendo sociedades comisionistas miembros habilitadas, ninguna presente oferta de comisión o presente una oferta de comisión que exceda el porcentaje máximo señalado en la Ficha Técnica de Negociación, se seguirá el siguiente procedimiento:
1. El Presidente declarará desierta la Rueda de Selección durante el desarrollo de la misma;
2. Se informará de tal situación a la Entidad Estatal con la finalidad de que, si aquella lo considera pertinente, proceda a la modificación de las condiciones fijadas en la Carta de Intención para la selección de la sociedad comisionista miembro, caso en el cual, se llevará a cabo nuevamente el procedimiento descrito en el artículo 3.6.2.1.2.4. del presente Reglamento.
3. En caso de que la Entidad Estatal decida no modificar la Carta de Intención se dará por terminado el proceso. En este evento la Entidad Estatal podrá volver a adelantar el proceso respectivo cuando lo considere pertinente.

Quedamos atentos a la atención de nuestro requerimiento, para efectos de proceder de conformidad con lo referido en el Reglamento.

Cordial Saludo,

WILLIAM ALBERTO TRIVIÑO
Presidente de Rueda